

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C. 25 de febrero de 2021, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa con la anterior solicitud. Sírvasse proveer.

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, DC.**

Bogotá, D.C., cinco (05) de marzo de dos mil veintiuno (2021)
PROCESO: 2020-00460

Previo a decidir lo que en derecho corresponda, se requiere a la parte actora a fin de que acredite que el poder conferido al profesional del derecho Juan Sebastián Moreno Bejarano se remitió desde la dirección de correo electrónico inscrita para recibir notificaciones judiciales, conforme lo prevé el artículo 5° del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

ET

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ. Bogotá, D. C., 08 de marzo de 2021 Notificado por anotación en ESTADO No. 15 EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria
--